



PROCESO : FIJACION DE CUOTA DE ALIMENTOS
DEMANDANTE : MARINA MOLANO BAQUERO
DEMANDADO : ULISES BLANCO CUADROS
RADICADO : 2021-00213

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 29 de noviembre de 2021. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, diez (10) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

En atención a lo manifestado por el apoderado de la demandante, y como quiera que por auto de fecha 30 de julio de 2021 se corrigió el nombre de las demandantes dentro del presente asunto, por secretaría, elabórese nuevamente el oficio dirigido a la Brigada de Ingenieros Batallón de Atención y Prevención de Melgar (Tolima).

En cuanto a su diligenciamiento, se indica al apoderado que las partes son las que realizan los diligenciamientos de los oficios que son de su cargo, y que el Juzgado procede a remitirlos directamente, cuando la entidad a la que se dirigen indica **expresamente** que no reciben correspondencia que no provenga directamente del Juzgado, entre tanto, es la parte solicitante la que diligencia los oficios, pruebas y demás que sean de su interés.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
JUEZ



**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 50 del 13 DE DICIEMBRE DE
2021

LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ
Secretaria